

Guayaquil, 22 de febrero de 2016



Informe del Vicepresidente Ejecutivo, Representante Legal

A los Accionistas de Inasa Industrial Aceitera S.A.:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el Informe por el ejercicio económico 2015.

Los Estados Financieros que adjunto para vuestro conocimiento y aprobación, han sido elaborados de conformidad con las normas internacionales de información financiera de acuerdo a requerimientos societarios, adicionalmente fueron auditados por la compañía PKF & Co. Cia. Ltda.

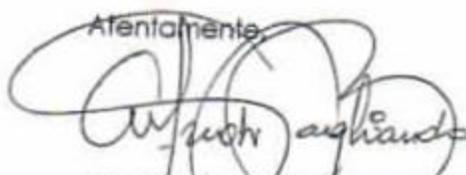
En cuanto a los resultados de mi administración, debo indicar que durante el año 2015 hubo una considerable disminución de la presencia de las especies pelágicas, lo que originó una reducción de las ventas del 38.96% en las exportaciones de aceite de pescado crudo. También en lo relacionado a las exportaciones de aceite semirefinado se han podido mejorar el control de calidad de las materias primas y otros factores exógenos que influyeron en conservar la disponibilidad de existencia, y mantener la calidad del producto en las ventas; a pesar que hubo una pequeña disminución en las ventas del exterior del 1.85% en relación con las cifras del año inmediato anterior, los precios se mantuvieron a consecuencia de las gestiones realizadas por esta administración. La prestación de servicios de almacenaje, manejo y semirefinación representó un aumento del 35.91% en el año 2015, por lo que se pudo alcanzar las metas proyectadas para este período, logrando una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$ 530.684.25.

Las variaciones económicas desfavorables que se presentaron en el año 2015 se pueden considerar anormales para este tipo de industria, puesto que dependen de factores exógenos y no de las previsiones que eficientemente pueda tomar la administración.

Con relación a la utilidad no distribuida del ejercicio económico 2015, propongo a la Junta que sean utilizadas para incrementar las Reservas Facultativas.

En lo referente a la parte administrativa, he ejecutado todos los actos en estricto cumplimiento de las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y he cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto, pongo a vuestra consideración los Estados Financieros de la Compañía para el año 2015.

Atentamente,

Ab. Alfredo Gallardo B.
Vicepresidente Ejecutivo